



A N U N C I O

CONVOCATORIA: TÉCNICO DE PROMOCIÓN DEPORTIVA

La Comisión de Selección del proceso selectivo convocado por Resolución de Alcaldía de fecha 12/09/2017 para la cobertura de un puesto de Técnico de Promoción Deportiva, realizadas las fases previstas en la convocatoria, acuerda otorgar las siguientes puntuaciones:

	TÉCNICO DE PROMOCIÓN DEPORTIVA	1ª FASE	2ª FASE	TOTAL
1	LÓPEZ FERNÁNDEZ, MARIO	6,30	1,84	8,14
2	MARTÍN FERNÁNDEZ, IVÁN GERMÁN	8,35	2,50	10,85
3	SÁEZ GÓMEZ, BLANCA	7,90	2,84	10,74

Siendo el desglose de la 2ª fase la que a continuación se presenta:

ASPIRANTE	a)	b)	c)	d)	e)	f)	TOTAL 2ª FASE
1	0,00	0,29	0,50	0,55	0,50	0,00	1,84
2	0,00	2,00	0,50	0,00	0,00	0,00	2,50
3	0,79	0,22	0,75	0,25	0,83	0,00	2,84

Según las bases reguladoras de la convocatoria, aprobadas por la Comisión de Gobierno en sesión de 17 de noviembre de 1999, y siendo a) Experiencia profesional en el sector privado, b) Servicios prestados con anterioridad en la Administración Pública, c) Titulaciones Académicas, d) Cursos de formación y perfeccionamiento (oficiales), e) Cursos de formación y perfeccionamiento (privados), f) Ejercicios de oposición aprobados

Por orden de puntuación los resultados del proceso selectivo han sido los siguientes:

	TÉCNICO DE PROMOCIÓN DEPORTIVA	
1	MARTÍN FERNÁNDEZ, IVÁN GERMÁN	10,85
2	SÁEZ GÓMEZ, BLANCA	10,74
3	LÓPEZ FERNÁNDEZ, MARIO	8,14

A la vista de lo anterior, la Comisión de Selección acuerda proponer al órgano competente la contratación del siguiente aspirante como **TÉCNICO DE PROMOCIÓN DEPORTIVA**:

MARTÍN FERNÁNDEZ, IVÁN GERMÁN



Ayuntamiento de Medina del Campo

El proceso selectivo tiene además como finalidad confeccionar una bolsa de trabajo, con el objeto de cubrir las necesidades de personal del Servicio de Deportes, así como la posible baja por renuncia, enfermedad o accidente del aspirante seleccionado.

A estos efectos el Ayuntamiento podrá contar con los siguientes
SUPLENTEs:

- 1 SÁEZ GÓMEZ, BLANCA
- 2 LÓPEZ FERNÁNDEZ, MARIO

En Medina del Campo, a 17 de julio de 2018.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Alberto Marcos Pérez.